



¿Qué va a pasar con la destructiva industria minera de aguas profundas?

Description

La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) es una organización internacional autónoma establecida en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CNUDM) y el Acuerdo de 1994 relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar del Acuerdo de 1994.

La ISA es la organización mediante la cual los Estados Partes de la CNUDM organizan y controlan todas las actividades relacionadas con los recursos minerales en la Zona, en beneficio de la humanidad en su conjunto. De esta manera, la ISA tiene el mandato de garantizar la protección efectiva del medio ambiente marino contra los efectos nocivos que puedan derivarse de las actividades relacionadas con los fondos marinos profundos.

Se creó el 16 de noviembre de 1994, tras la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) y su sede está en Kingston (Jamaica). En junio de 1996, comenzó a operar plenamente como organización internacional autónoma, al ocupar las instalaciones anteriormente utilizadas por la Oficina de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar en Kingston. Su próxima reunión comienza hoy.

Explotación minera en el fondo del mar

La 30ª Sesión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA, en sus siglas en inglés), que comienza hoy en Kingston (Jamaica), es la primera de la nueva Secretaria General, Leticia Carvalho, una científica cuyo nombramiento brinda la oportunidad de reorientar el enfoque de la ISA para que deje de dar prioridad a los intereses de la industria minera de los fondos marinos y se centre en su mandato de proteger los fondos marinos para todos. [1][2]

En fuerte contraste con el enfoque científico de Carvalho, los delegados se ven obligados a abordar la amenaza de The Metals Company (TMC) de presentar en junio la primera solicitud de explotación minera de aguas profundas del mundo en los fondos marinos internacionales sin ninguna norma ni reglamento en vigor.

En esta reunión, TMC pide a los Gobiernos que den certidumbre a la normativa y que, a pesar de los crecientes vientos en contra, den luz verde al inicio de la minería submarina.

“La industria minera de aguas profundas se está desmoronando y recurre a tácticas cada vez más desesperadas a medida que pierde el apoyo de gobiernos e inversores. En las últimas semanas se ha demostrado una y otra vez que las empresas no están cumpliendo sus promesas y están reduciendo sus planes antes incluso de haber empezado.

Nunca ha habido mejor momento para que los gobiernos tomen medidas decisivas para proteger el océano de esta industria tambaleante y arriesgada”, ha declarado Marta Martín-Borregón.

La industria minera de los fondos marinos se enfrenta a importantes retos debido a la falta de apoyo financiero, la falta de disponibilidad de buques y los retrasos en la construcción de sus equipos; los resultados de las pruebas mineras no respaldan las afirmaciones de la industria sobre su escaso daño; la creciente desconfianza general en su viabilidad.

Las nuevas químicas de las baterías se alejan de los minerales que se encuentran en los fondos marinos, más pruebas de que la apertura de la frontera del océano no detendrá ni reducirá la minería terrestre de níquel y cobalto, y la improbabilidad de obtener luz verde de los gobiernos en la ISA para operar.

Primera solicitud de explotación en el fondo marino

A principios de este año, TMC renunció a un tercio de sus zonas de exploración para la minería submarina en el noreste del Océano Pacífico, otra señal de una industria que se tambalea.

Junto a la amenaza de la primera solicitud de explotación minera comercial de la historia, los contratistas de la minería submarina han enviado una carta conjunta al Consejo de la ISA quejándose de que han gastado 2.000 millones de dólares y, sin embargo, los gobiernos no han finalizado el Código Minero. La carta fue cuestionada por los representantes indígenas asistentes a la ISA.

Marta Martín-Borregón añade: «Las empresas mineras de aguas profundas parecen estar confundidas sobre el papel de la ISA. Los gobiernos no están reunidos aquí para proteger los intereses de las empresas, sino para cooperar sobre cómo preservar el océano para las generaciones futuras. La única forma de responder responsablemente a estas peligrosas amenazas es poner en marcha una moratoria».

Treinta y dos gobiernos han manifestado su oposición al inicio de la minería submarina y han pedido una moratoria a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en 2025.

El Maipo/ECOticias

Imagen central/© *Martin Katz / Greenpeace*

Date Created

Marzo 2025